



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 582-19

San Ramón de la Nueva Orán, 06 NOV 2019

Expediente N° SO-19.198/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-515/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Electrónica Analógica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que Dirección Académica eleva Acta de Cierre de Inscripción e informa que no se presentó postulantes para la cobertura del presente llamado, motivo por el cual solicita se declare desierto el mismo.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Electrónica Analógica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocada mediante Resolución N° SO-515/19 de Sede Orán y resolución N° 488/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, por el motivo expresado en el segundo considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA